

está el buen sentido popular de todos los lugares, diciendo con los españoles: CANÓNIGO BUENO, CABILDO MALO; o con los romanos: SENADORES BONI VIRI, SENATUS AUTEM MALA BESTIA (los senadores son buenas personas, pero el Senado es un animal malo).

A mi juicio, el número total de los diputados de Costa Rica debería ser de 11. Y esta cifra podría mantenerse hasta tanto que la población de la República no pase de 10.000.000. Los diputados deberían ser además representantes *nacionales*, no regionales, electos en la misma forma y con el mismo espíritu aceptados para la elección del Presidente del Poder Ejecutivo.

\*  
\* \*

—¿Leyó el *Diario de Costa Rica*?—preguntámos el viernes en la tarde a don Elías Jiménez; y agregámos: trae un editorial en que se hace mención de Ud. y un jugoso artículo de Mario Sancho.

—No los he leído. No pude comprar el *Diario*. En esta calle no es fácil adquirir un periódico de manos de sus vendedores. Pasan gritando: ¡*El Diario!* ¡*La Tribuna!* Los oye uno y corre a la puerta... y mucho es si logra divisarlos allá a lo lejos, por donde van *huyendo* de los compradores, siempre gritando: ¡*El Diario!* ¡*La Tribuna!*

Aquí se detuvo don Elías. Llamó a uno de sus empleados y le dijo que fuera a conseguirle